confianza en el Señor, que tan propicio se ha mostrado desde su cuna.

Me encomiendo á las oraciones de udes. y bendiciéndolas con todo afecto, quedo, como siempre, de udes. afectísimo Padre en Cristo Señor Nuestro.

José María de Yermo y Párres.

JHS

¡Dios Proveerá!

Puebla 31 de mayo, de 1904.

A las hermanas y hermanitas del "Asilo de la Madre Santísima de la Luz" en Guadalajara.

Muy estimadas hijas en Cristo:

Ya que se retardaron en este año las Cartas, que acostumbro dirigir á las Casas de la Sociedad, con motivo de dar á las hermanas mis agradecimientos por las manifestaciones de afecto, que anualmente recibo el día de Sr. S. José, la última que escribo es la presente y en ella voy á acuparme de referir á udes. los acontecimientos más notables, acaecidos en el año de 1893. A todas las demás Casas también les he dirigido mis cartas, ocupándome de compendiar las MEMORIAS HISTORICAS DEL INSTITUTO; pues, juzgué ser este un asunto de interés para todas las hermanas.

La parte de la historia, que á udes. voy á contarles en esta Carta, abraza el último año del segundo periodo de esas MEMORIAS; porque al año siguiente, de 1894, ya el Instituto logró adquirir en propiedad el local, para establecer con independencia su Casa central.

Ese año de 1893, como lo han sido todos los demás años de la vida de la Sociedad, registra en su historia días de amargura y días de grande consuelo. Tal es en todas circunstancias la vida humana y la vida de todo aquello en que los hombres tomamos parte. Pero, tanto en los días de aflicción cuanto en los de consuelos, la Sociedad siempre tuvo oportunidad de contemplar á Dios N. S. bendiciéndola y amparándola de un modo muy singular. Por esta causa sin cesar deben udes. darle rendidas gracias.

Comenzaré ya mi relación, deseando, que sirva de provecho para udes.

Servía de Casa central al Instituto el «Asilo Particular de caridad» y en aquella Casa en el año de 1893 se presentaron serias dificultades con la «Junta protectora»; porque siempre esas juntas son una rémora y frecuentemente traen diferencias y ponen obstáculo á las hermanas. Dios N. S., que de los males sabe, cuando lo quiere, sacar bienes, se sirvió de esas dificultades para estimular á la Sociedad, á hacer esfuerzos para lograr independer la Casa central.

Como en todos los conflictos se acudió á Sr. S. José, consagrándole sus siete domingos y el Santo no se hizo sordo. Inspiró la idea de formar una Junta de Señoras, con el objeto de que prestaran su ayuda, con el fin de reunir recursos por medio de la subscripción de acciones de á cien pesos. Mas como ya se tenía experiencia de lo que suelen ser las Juntas, al formar ésta, se cuidó de no dejarle ocasión de que tomara ingerencia en la marcha de la Casa, que se trataba de establecer. La primera reunión se efectuó en la «Casa de Misericordia» y la segunda y única, que después se

tuvo, fué, en la casa del Sr. Don Félix Beiztegui, distinguido abogado, que favoreció á la Sociedad con su afecto y con el importante concurso de sus luces.

Se nombró Presidenta de esa Junta á la Rda. Madre Concepción siendo esta medida, uno de los medios que se adoptaron, para lograr que la Junta no pudiera traer las malas consecuencias que suelen traer las reuniones de esa clase.

Las Señoras que formaron esa Junta trabajaron en reunir las acciones con regular resultado; pero, la Rda. Madre Concepción, primero en Puebla y después en la ciudad de Méjico, donde para reunir subscripciones pasó algunos meses, acompañada de la Madre María Cervantes, obtuvo un maravilloso éxito, reuniendo un capital muy decente.

Contando ya con fondos pecuniarios si no sobrados, por lo menos capaces para comenzar á instalar la «Casa de la Misericordia Cristiana», que á la vez debía de servir para central de la Sociedad, fué necesario buscar el local adecuado para aquella empresa. Para conseguir buen resultado, se repitieron los domingos de Sr. S. José, poniendo en su intercesión toda la confianza. Se estaban aún rezando cuando se presentó el Sr. Don Manuel M. Mena, con su carácter de apoderado de la Sociedad Ibañez y Lamarque, ofreciendo la Casa que era propiedad de esa Sociedad en $ 25, 000; siendo así que el año de 1892 no quiso admitir venderla por $30, 000. Aquel cambio, me parece, que no es temerario atribuirlo á la intercesión del Santísimo Patriarca, que alcanzó de Dios N. S. que no se llevase á buen término la empresa fabril empeñada en adquirir aquella

casa, lo cual motivó, que el Sr. Mena convencido de que ese negocio ya no se podía concluir, buscó el medio de venderla para la «Misericordia Cristiana».

El ya citado Sr. Mena no sólo ofreció la casa en ese precio más cómodo, sino que facilitó el arreglo, mediante buenos términos de pago y como aquella casa por su extensión, por el lugar donde estaba colocada y por otras varias causas era la más adecuada al objeto, en poco tiempo quedó arreglado el contrato de su compra. Ese arreglo por desgracia, no se formalizó como hubiera sido de desear para asegurar la adquisición, lo cual más adelante causó serias dificultades, cuando ya estaba la Sociedad en posesión de la casa, trayendo días muy angustiosos. Como espero en el año entrante poder continuar el asunto de las Cartas de este año, entonces verán udes. de que modo tan portentoso Dios N. S. permitió, que se pudieran vencer esas dificultades. Por ahora basta tener en cuenta, que al fin el año de 1893, la Sociedad logró adquirir una propiedad para establecer la Casa central de una manera independiente.

El Asilo de Ntra. Señora de los Dolores» que en la ciudad de Méjico tomó á su cargo la Sociedad en el año anterior, en éste de 1894 fué necesario abandonarlo á consecuencia de las exigencias de las Señoras, que formaban su Junta protectora. Estas buenas Señoras, querían ingerirse en todo y las hermanas desempeñaban allí el papel de simples sirvientas suyas. Al salir las hermanas lo tomaron á su cargo otras de otro Instituto, me parece que fueron las de «María Auxiliadora», las cuales por la misma causa, poco tiempo después, tuvieron que abandonarlo. Tengo entendido, que algun otro Instituto lo tuvo también con idéntico resultado. Sin alegrarme de esos funestos resultados para aquel Establecimiento, me alegro de que no haya sido sólo la Sociedad la que hubiera tenido que dejarlo; porque lo que pasó con los otros Institutos justificó la conducta de la Sociedad. En esto también veo una misericordia singular del Señor, pues de esa manera atendió, tan misericordiosamente, al buen nombre de las hermanas.

Para compensar la pérdida de aquella Casa el Señor proporcionó en la misma ciudad de Méjico otra Casa á la Sociedad en ese mismo año. La familia Pesado tuvo la idea de establecer un hospital, donde los enfermos fuesen atendidos por el sistema homeopático.

Con el carácter de director médico estaría al frente de aquel Establecimiento el Doctor Don Joaquín Segura y Pesado. La familia fundadora solicitó que la Sociedad se encargase de aquel hospital, lo cual se llevó á afecto, con la autorización del I. y Rmo. Sr. Arzobispo Alarcón, no en este año, sino hasta principios de 1894; pero, el arreglo de todo lo conducente á la fundación se concluyó en 1893, por cuyo motivo hablo de este asunto á udes. en esta carta.

Aunque más lejana en su realización, pero, con fundamentos mas sólidos, se presentó en este mismo año otra fundación. El Illmo. y Rmo. Sr. Dr. Don Eulogio G. Guillow, Arzobispo de Oaxaca, nació en una Casa cercana al Santuario de Nuestra Señora de Ocotlán en la ciudad de Tlaxcala. Esa casa, que en el año de 1893 estaba casi en completa ruina, la ofreció el Sr.

Guillow á la Sociedad para que en ella estableciera un asilo de niñas. Acompañados de ese Sr. Arzobispo fuimos á ver la Casa la Rda. Madre Concepción, la Madre María Cervantes y yo, el día 1°. de agosto. El aspecto de ella no era por cierto nada halagador, más el terreno que tenía anexo, que era bastante extenso y sobre todo la proximidad al Santuario tan venerable, la hacían muy simpática para el objeto. Aceptada la donación, poco tiempo después se extendió á favor de la Rda. Madre Concepción la escritura de adquisición de aquella casita para la Sociedad. Después se comenzó á pensar en el modo de llevar á cabo la fundación y la Sra. Doña Ester Pesado viuda de Villaurrutia se ofreció á ayudar para ella, pero, por falta de hermanas y por el compromiso contraido para el hospital homeopático, se difirió su ejecución para más adelante. Ya udes. verán por aquí como Dios N. S. protegía á la Sociedad.

Dos hermanas fallecieron en este año de 1893. Anbas estaban todavia en el noviciado, de modo que de las cuatro que murieron desde el año de 1889 hasta el de 1893, ninguna de ellas había hecho aún su profesión. La muerte de las hermanas era sensible al Instituto, tanto más cuanto á que no era abundante el número de hermanas con que contaba y que las que fallecieron, eran de lo más escojido; pero, no obstante lo dicho, servía de no poco consuelo, considerar, que iban á ser otros tantos intercesores, con que contaba la Sociedad en el cielo.

A las condiciones penosas por donde pasaba la Sociedad por entonces, vino á añadirse otra nueva pena. Mediante la ayuda singular de Dios N. Señor, las necesidades del «Asilo particular de caridad» se iban cubriendo, porque algunas personas caritativas socorrían aquella Casa y aunque las deudas no se podían amortizar, algunas de ellas se disminuian con abonos. La nueva pena á que me refiero, consistió en la enfermedad, que por fin causó la muerte de dos hermanas.

Entre las hermanas que estaban haciendo su noviciado contábase la hermana Lucía Medina, joven venida del Saltillo. La había recomendado y examinado su vocación el R. P. Don Zeferino Martinez de la Compañía de Jesús, varón espiritual. Este Padre no sólo envió á esta hermana sino á otras varias, porque los Padres de la Compañía de Jesús siempre han sido los que más se han empeñado en el aumento de las vocaciones para la Sociedad. Edificante era la conducta de la hermana Lucía y como ya lo insinué, presagiaba llegar á ser de provecho al Instituto en lo de adelante; mas Dios N. S. la consideró mejor para el cielo y dispuso de ella. Aparentaba esta hermana gozar de completa salud, pero he aquí que en el mes de marzo de 1893 se enfermó. Desde luego la atendió el Sr Doctor Ibañez, que no juzgó de grande importancia aquel mal y sin embargo, el día 17 del mismo mes de marzo, poco después de haber recibido los últimos sacramentos entregó placidamente su alma al Criador ¡Cúan inescrutables son los designios del Señor! La muerte de la hermana Lucía Medina causó al Instituto profundo pesar y tronchó las esperanzas, que en ella se tenían.

Las noticias que adquirí en Yucatán al ir al arreglo de la fundación, que tiene en aquella península el Instituto, fueron poco favorables en materia de vocaciones para la vida religiosa, pues me aseguraron, que

poquísimas yucatecas dejaban el mundo para consagrarse al servicio de Dios Nuestro Señor; pero la Sociedad cuenta con varías hermanas de aquel Estado, y en generall as vocaciones que de allá han venido, han sido de provecho. Entre éstas se contaba la de la hermana Teresa de Jesús Mackiney, nacida en Yucatán, pero, que como lo indica su apellido, procedía de familia irlandesa ¡Cúanto y cúan bueno se prometía de esta hermana el Instituto! Sus sentimientos, su abnegación y todo en ella auguraba, que pudiera llegar á ser con el tiempo una buena hermana Superiora. Tales eran los juicios humanos, pero Dios N. S. dispuso las cosas de otro modo, que sin duda alguna fué lo mas conveniente.

Desde el mes de julio se desarrolló en el Asilo la enfermedad denominada Sarampión, atacando á una parte muy considerable de los niños y niñas de aquel Establecimiento. Las hermanas acudieron con la solicitud de madres á cuidarlos en su enfermedad. En general todas dieron pruebas de ardiente caridad; pero se distinguió la hermana Teresa de Jesús, que aunque era novicia, conforme á la costumbre de esos tiempos, se ocupaba en el servicio de los pobres. Sus esfuerzos en aquella ocupación trajéronla como consecuencia contagiarse del mal, cosa que no suele ser común, porque esa enfermedad es propia de la niñez y raras ocasiones ataca á los adultos. Pero, seguramente aquella hermana estaba madura para el cielo, de modo que atacada primeramente de sarampión, como consecuencia de esta enfermedad se le declaró una tisis galopante, que en pocos días y por cierto muy penosos, la condujo al sepulcro. Murió con una larguísima agonía

el 25 de agosto de 1893. La Rda. Madre Concepción no pudo asistirla en aquel momento supremo, como lo había hecho con las otras tres hermanas, que la precedieron, pues se encontraba en Méjico, reuniendo los recursos pecuniarios para la fundación de la «Casa de la Misericordia Cristiana.»

Tales fueron los principales acontecimientos acaecidos en el año de 1893 y con estos cierra la parte histórica que me propuse tratar en las Cartas de este año.

Nacida la Sociedad de una manera, que por cierto no auguraba gran desarrollo para el porvenir, meció su cuna en la Casa del Calvario de León, al impulso de las dificultades y penas. Cuando menos podía esperarse y de una manera, que humanamente no prometía buenos resultados, se extendió hasta la ciudad de Puebla. Establecido el Noviciado en León y nombrada la primera Superiora General, tanto el noviciado cuanto el gobierno general de la Sociedad se vieron precisados á emigrar á Puebla. En Puebla las ramas del Instituto se propagaron en la misma ciudad, en Nopalucan, Mérida, Teziutlán y Méjico. De Méjico tuvieron que salir las hermanas. En Puebla se formalizó el personal del gobierno general de la Sociedad y allí mismo se logró adquirir un local propio para establecer la Casa central del Instituto, ya de una manera independiente. Cuatro hermanas dejaron la presente vida para subir al cielo á preparar á sus hermanas un lugar cerca de Dios N. S.

Tales son, en compendio, los acontecimientos que forman la historia de la Sociedad desde el año de 1885 en que nació, hasta los últimos días del año de 1893.

Me parece que todo esto da motivo justísimo para alabar y bendecir al Señor por sus bondades en favor del Instituto.

Encomendándome á las oraciones de udes. y bendiciéndolas me repito afectísimo Padre en Cristo Señor nuestro.

José María de Yermo y Parres.

¡DIOS PROVEERA!

Puebla de los Angeles, 30 de agosto de 1904.

A las hermanas y hermanitas de la Sociedad de las "Siervas del S Corazón de Jesús y de los pobres".

Muy estimadas hijas en Cristo Señor nuestro:

No sería conveniente que en estas circunstancias dejara yo de dirigir á udes. una carta. La ocasión para hacerlo, me la presenta y pone en la mano, el XXV aniversario de mi primera Misa, que, como udes. lo saben, tuvo lugar el día 25 del presente mes de agosto. Dios Nuestro Señor, cuyas bondades no tienen limite, se dignó permitir, que pudiera yo alcanzar este año jubilar de mi sacerdocio, celebrándolo en medio de la misma familia religiosa, que, desde hace diez y nueve años, me rodea y me sirve de medio, para alcanzar mi último fin. ¡Sería un ingrato á los beneficios del Señor si ahora callara!

El gran Doctor de la Iglesia San Agustín define la gratitud, diciendo: «que es la virtud comprensiva del recuerdo de los beneficios y dones recibidos de otro, con la voluntad de corresponder á ellos.» Yo, que he recibido de Dios Nuestro Señor tantos y tan inmensos beneficios en todo tiempo, pero de un modo especial durante el año XXV de mi sacerdocio, aparecería con la fea nota de ingrato, si no procurara expresar á udes. los sentimientos íntimos, que, agolpándose á mi memoria. con abundancia afluyen en mi entendimiento y moviendo mi voluntad, la inclinan á darle las gracias á ese Señor, que tan propicio y mise-